



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO Y CULTURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0307]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0307, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa al establecimiento de un marco de coordinación estratégica para el impulso del turismo gastronómico y cultural.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0307]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, relativa al establecimiento de un marco de coordinación estratégica para el impulso del turismo gastronómico y cultural en Cantabria, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria atesora un patrimonio gastronómico, cultural y paisajístico de primer orden, un capital que debe servir como motor de prosperidad para nuestra tierra, especialmente para el mundo rural. El impulso de un turismo de alto valor añadido, que ponga en valor nuestros productos, nuestras tradiciones y nuestro paisaje es una vía irrenunciable para luchar contra la despoblación, generar empleo estable y desestacionalizar la llegada de visitantes. Es una cuestión de sentido común.

El actual Gobierno de Cantabria ha anunciado la movilización de importantes recursos públicos, principalmente a través de los 15 Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), financiados con 47,1 millones de euros de fondos europeos, y de las diversas líneas de ayuda del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027. Sin embargo, la mera existencia de fondos no garantiza el éxito. La gestión no es eficaz cuando está caracterizada por la fragmentación, donde las acciones se dispersan entre consejerías que no siempre colaboran y donde los ayuntamientos se ven abandonados a su suerte para ejecutar proyectos de enorme complejidad.

La prueba irrefutable de esta situación es el dato, demoledor, de que ninguno de los 15 PSTD de Cantabria alcanza, a día de hoy, los objetivos de cumplimiento marcados por la Secretaría de Estado de Turismo. Esta realidad pone en riesgo la llegada efectiva de 47,1 millones de euros a nuestra región, un dinero que podría llegar a perderse por la incapacidad del Gobierno para coordinar y apoyar a las entidades locales.

No se trata de inventar nuevas estrategias, sino de gestionar con rigor y eficacia las ya existentes. Regiones europeas de éxito, como la Toscana en Italia con su red de agroturismos o la Alsacia francesa con su histórica Ruta de los Vinos, no basan su modelo en la proliferación de planes inconexos, sino en una marca fuerte, una colaboración real entre

administraciones y un apoyo decidido al productor y al empresario como verdaderos protagonistas. Su éxito es el resultado de la coordinación, no de la burocracia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta esta Proposición no de Ley en la que no buscamos más gasto político, ni crear nuevos organismos, sino que pedimos al Gobierno del Partido Popular que ponga orden, que obligue a sus consejerías a trabajar de forma coordinada, que elimine trabas burocráticas y que implemente, con carácter de urgencia, los mecanismos de apoyo necesarios para asegurar que, hasta el último euro de los fondos disponibles, se invierta de forma eficiente en generar riqueza y prosperidad para todos los cántabros.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar, en un plazo máximo de tres meses, un "Marco Estratégico de Coordinación para el Turismo Gastronómico y Cultural" que, sin generar nueva burocracia, ni aumento del gasto político, establezca como obligación la acción coordinada de las consejerías con competencias en la materia. Este marco exige la toma de decisiones en un Comité Interdepartamental de carácter técnico (Cultura, Turismo y Deporte; Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación...) que unificará criterios, supervisará la ejecución de los planes existentes y reportará, semestralmente, a este Parlamento sus avances.

2. Impulsar una red de "Rutas Gastronómicas de Cantabria", forzando la colaboración real entre los entes públicos. Sería necesaria la firma de un convenio entre CANTUR y la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) para que, con presupuesto compartido, diseñen, señalicen y promocionen itinerarios temáticos que vertebrén el territorio, vinculando de forma efectiva nuestros productos estrella (Queso, Anchoa, Sobao, Carne, Leche...) con el patrimonio cultural, histórico y natural de nuestras comarcas.

3. Utilizar los sellos de calidad existentes o que estén en tramitación (D.O.P., I.G.P.) como una herramienta de prestigio y promoción turística, evitando la creación de nuevos distintivos que solo generan confusión y burocracia sobre las mismas producciones. La ODECA, en colaboración con la Dirección General de Turismo, podría desarrollar una acreditación específica de "Establecimiento Embajador del Producto Cántabro", para aquellos negocios de hostelería y comercio que demuestren un compromiso real con el producto local. Estos establecimientos serán objeto de promoción prioritaria y destacada en todas las campañas de promoción turística de Cantabria.

4. Poner fin al laberinto burocrático que sufren nuestros agricultores, ganaderos y productores para emprender en el sector del agroturismo. Para ello, se diseñará un sistema de "ventanilla única", real y efectiva, que unifique y simplifique el acceso a las ayudas del PEPAC 2023-2027 (especialmente las de diversificación agraria y LEADER) y los fondos de turismo, reduciendo drásticamente los plazos y la carga administrativa para quienes buscan crear riqueza y empleo en el medio rural.

En Santander, a 23 de septiembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario VOX."